

¿Qué pasa si alguien ya registró mi empresa en Bolsa de Trabajo?

Si tu empresa fue registrada previamente, no es necesario crear un nuevo registro, ya que puedes solicitar el alta de un usuario adicional.

Para ello, envía la siguiente información:

- Nombre de la empresa
- RFC
- Nombre del contacto
- Correo electrónico
- Teléfono

Comparte estos datos al correo:

empleabilidad.empresasb@uvmnet.edu

Una vez recibido, se validará la información para proceder con el registro del nuevo usuario.

